

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES

--

Razón social (Persona física o moral)

--

Domicilio fiscal (Calle, número exterior y número interior, colonia, ciudad y estado.)

--

Nombre del representante legal (Solo persona moral)

--	--

RFC

Correo electrónico

--	--

Fecha de inicio de operaciones Giro o Actividad preponderante ante al SAT

--	--	--

Número de empleados

Años que tiene en el domicilio fiscal

Teléfono

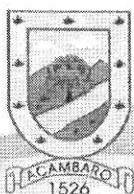
Nombre de los socios de la empresa (Solo persona moral)

Lugar y fecha

Manifiesto haber leído el aviso de privacidad del Municipio de Acámbaro, Gto.

Nombre y firma

(Representante legal / Persona física)



Nota: No modificar, alterar o eliminar los datos o el formato.

Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38



PADRÓN DE PROVEEDORES

Apreciable Proveedor
Presente.

Con fundamento en el art.4. fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Acámbaro. Se le hace una atenta invitación para que, en caso de querer ofrecer sus servicios o productos a este Municipio, deberá cumplir los requisitos para pertenecer al Padrón de Proveedores.

Sí ya eres proveedor del Municipio tienes desde la recepción de este documento y hasta el 31 de mayo del 2022 para cubrir estos requisitos.

La documentación la deberán presentar en la oficina de la Tesorería Municipal, ubicada en el andador Juárez No 280, zona centro, Municipio de Acámbaro, Gto. (Presidencia municipal).

A) REQUISITOS ACREDITACIÓN PERSONA MORAL.

- 1.- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores (original y firmada por el representante legal).
- 2.- Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva, así como original o copia certificada y copia simple de las modificaciones con su Registro de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Original o copia certificada y copia simple del poder general o especial para actos de administración con su Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Representante legal, así como original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente.
- 4.- Constancia de situación fiscal impresa de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), www.sat.gob.mx, que contenga la cadena digital y sello electrónico. Inclusive la apertura de sucursal, en caso de que aplique.
- 5.- Declaración anual de impuesto sobre la renta del ejercicio inmediato anterior (ISR), incluir acuse de recibo SAT y formulario.
- 6.- Último pago provisional de impuestos (IVA o ISR) del ejercicio vigente, incluir acuse de recibo SAT y formulario.
- 7.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva actualizada a la fecha de presentación o no mayor de 3 meses a la fecha de su expedición.
- 8.- Curriculum empresarial o carta presentación firmado por el titular o representante legal con su listado de productos y servicios en el que se especializa de acuerdo a la actividad o giro manifestado ante la SHCP de la persona moral, nombre del agente de ventas, teléfono, correo electrónico, horario de funcionamiento, incluir al menos 2 razones sociales de clientes, como mínimo los siguientes datos: razón social, domicilio, contacto, teléfono, correo electrónico, etc.).
- 9.- Fotografías a color del exterior (2) y fotografías del interior (4) del domicilio fiscal y domicilio comercial cuando éste sea diferente.
- 10.- Tarjeta de identificación patronal. (En caso de tener empleados)
- 11.- Último pago del IMSS al corriente, incluye Formato para cuotas y comprobante de pago. (En caso de que aplique)
- 12.- Referencias bancarias: Carátula del estado de cuenta reciente donde contenga la clave interbancaria y nombre del titular o empresa. (Podrá cubrir sus datos financieros).
- 13.- Comprobante de domicilio fiscal de último mes facturado (Agua, luz, teléfono, etc.).
- 14.- Copia de certificados de calidad, o de su proceso en caso de tenerlo. (OPCIONAL)
- 15.- Original y copia simple del uso de suelo del domicilio fiscal. (OPCIONAL)
- 16.- Carta donde enliste el equipo de trabajo con el que cuenta, así como el equipo de transporte para desarrollar sus actividades.



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38



- 17.- Carta donde manifieste si está inscrito en alguna cámara de comercio, si está registrado en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato (Adjuntar copia de su credencial) y si está registrado en la plataforma COMPRANET (Proporcionar el número de registro).
- 18.- Original y copia simple del recibo de pago del impuesto predial del domicilio fiscal, en caso de que el local sea de arrendamiento, adjuntar copia del contrato de arrendamiento.
- 19.- Carta donde manifieste haber leído el aviso de privacidad del Municipio, así como los artículos 38 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. (Carta abierta).

B) REQUISITOS ACREDITACIÓN PERSONA FÍSICA.

- 1.- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores (original y firmada por el propietario).
- 2.- Original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente.
- 3.- Constancia de situación fiscal impresa de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), www.sat.gob.mx, que contenga la cadena digital y sello electrónico. Inclusive la apertura de sucursal, en caso de que aplique.
- 4.- Declaración anual de impuesto sobre la renta del ejercicio inmediato anterior (ISR), incluir acuse de recibo SAT y formulario.
- 5.- Último pago provisional de impuestos (IVA o ISR) del ejercicio vigente, incluir acuse de recibo SAT y formulario.
- 6.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva actualizada a la fecha de presentación o no mayor de 3 meses a la fecha de su expedición.
- 7.- Curriculum empresarial o carta presentación firmado por el titular o representante legal con su listado de productos y servicios en el que se especializa de acuerdo a la actividad o giro manifestado ante la SHCP de la persona moral, nombre del agente de ventas, teléfono, correo electrónico, horario de funcionamiento, incluir al menos 2 razones sociales de clientes, como mínimo los siguientes datos: razón social, domicilio, contacto, teléfono, correo electrónico, etc.).
- 8.- Fotografías a color del exterior (2) y fotografías del interior (4) del domicilio fiscal y domicilio comercial cuando éste sea diferente.
- 9.- Tarjeta de identificación patronal. (En caso de tener empleados)
- 10.- Último pago del IMSS al corriente, incluye Formato para cuotas y comprobante de pago. (En caso de que aplique)
- 11.- Referencias bancarias: Carátula del estado de cuenta reciente donde contenga la clave interbancaria y nombre del titular o empresa. (Podrá cubrir sus datos financieros).
- 12.- Comprobante de domicilio fiscal de último mes facturado (Agua, luz, teléfono, etc.).
- 13.- Copia de certificados de calidad, o de su proceso en caso de tenerlo. (OPCIONAL)
- 14.- Original y copia simple del uso de suelo del domicilio fiscal. (OPCIONAL)
- 15.- Carta donde enliste el equipo de trabajo con el que cuenta, así como el equipo de transporte para desarrollar sus actividades.
- 16.- Carta donde manifieste si está inscrito en alguna cámara de comercio, si está registrado en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato (Adjuntar copia de su credencial) y si está registrado en la plataforma COMPRANET (Proporcionar el número de registro).
- 17.- Original y copia simple del recibo de pago del impuesto predial del domicilio fiscal, en caso de que el local sea de arrendamiento, adjuntar copia del contrato de arrendamiento.
- 18.- Carta donde manifieste haber leído el aviso de privacidad del Municipio, así como los artículos 38 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. (Carta abierta).



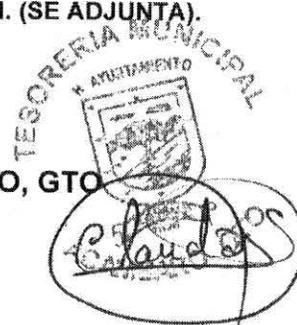


Notas generales:

- ✓ Los documentos originales se les regresará en el momento, solo es para cotejo contra la copia.
- ✓ La falta de alguno de los requisitos impedirá su alta en el Padrón de Proveedores.
- ✓ El registro cubrirá hasta el 31 de diciembre del 2022, a partir del 01 de enero del 2023, deberá actualizar su registro.
- ✓ Deberá verificar a detalle nuestro aviso de privacidad. (SE ADJUNTA).

ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO.



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38